

Guayaquil, febrero 25 de 1999

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

De acuerdo con la resolución No. 94-1-4-1-0001 de Ley de Compañías, tengo el agrado de comunicar a la Asamblea de los siguientes comentarios según análisis realizado.

- 1.- Las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, han sido normales de acuerdo con la ley de compañías.
- 2.- La colaboración prestada por el gerente y demás funcionarios departamentales han sido óptimas y eficientes para el desarrollo de la actividad empresarial.
- 3.- El sistema de archivo y la custodia de todos los documentos y libros de la compañía son adecuados y seguros, el equipo de la aeronave HC-BHC tiene guardia permanente.
- 4.- La colaboración y la ayuda prestada por el gerente y el personal de los demás departamentos del área organizacional fueron excelentes y muy cooperativos para el cumplimiento de mis labores específicas, de conformidad con el artículo 321 de ley de compañías.
- 5.- El control interno en el manejo de flujo de caja está minuciosamente enfocado en el control de ingresos y egresos en coordinación con ventas y el presupuesto preestablecido.
- 6.- Las cifras de los balances de comprobación, balance general y estados financieros coincide con los registros de los libros de la contabilidad.
- 7.- Los estados financieros se compaginan con los registros contables y por lo tanto son confiables por ser concordantes con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 8.- Índices-Economicos-Financieros, de conformidad con los balances de 1997-1998 se obtienen los siguientes valores que interesan para la obtención de índices económicos-financieros.

Valores (miles de sucres)	1 9 9 7	1 9 9 8	VALORES	INCREMENTO
Ventas	41.194.719,00	32.389.698,00	(8.805.021)	(21,37)
Gastos Operacionales	67.598.378,00	58.654.629	(8.943.749)	(13,23)
Activo Circulante	4.971.794,00	6.447.855	1.476.061	29,68
Activo Fijo Neto	180.555.512,00	299.913,011	119.357.499	66,10
Pasivo Circulante	89.639.203,00	139.099.933	49.460.730	55,17
Patrimonio Neto	95.888.103,00	167.260.933	71.372.830	74,43

- 9.- La convocatoria hecha a los accionistas de la compañía está de acuerdo al artículo 284 de ley de compañías y a la instalación de la Junta General de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 280 de ley de compañías.

COMISARIO

Ernesto Torero

